



Castilla-La Mancha



I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2021/2022



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.
- 1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

- 2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
- 2.2. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2.3. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.
- 2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
- 2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.
- 2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.
- 2.7. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- 3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.
- 3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
- 3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

- 5.1. HORARIO DEL CENTRO.
- 5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
- 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.
- 5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.
- 5.5. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA SUPERADO EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

- 7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.
- 7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR.



Castilla-La Mancha



9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

10. ESTRATEGIA PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL INSTITUTO.

11. PLAN ERASMUS.

11.1. CONTEXTO.

11.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.

11.3. EQUIPO ERASMUS.

11.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.

11.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

11.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.

11.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

ANEXOS.

- PROYECTO EDUCATIVO.
- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.
- PROYECTO DE GESTIÓN.
- PROYECTO BILINGÜE.
- PLAN DE CONTINGENCIA.
- PLAN DE IGUALDAD.
- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA DEPARTAMENTO.
- ACTA DEL CLAUSTRO DEL PROFESORADO DEL 26-10-2021.
- ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 27-10-2021.



1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la normativa vigente esta Programación general anual (PGA) es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que en él se desarrollan.

Serán un referente para la elaboración de esta PGA las respuestas educativas que nuestro centro quiere dar a nuestro alumnado, las cuales se recogen en el PE y se relacionan a continuación:

- Utilizar diferentes metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En concreto el “aula invertida”, el “aprendizaje por proyectos” y el “trabajo colaborativo”.
- Elaborar recursos materiales digitales que mejoran la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula.
- Potenciar el uso de las TIC en el aula, mediante el desarrollo de unidades didácticas que promuevan la investigación y el auto-aprendizaje.
- Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-centro educativo.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.
- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presente algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo de estudio, enseñando al alumnado las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

En la elaboración de esta PGA se ha contado con la participación del profesorado a través del Claustro de profesores, y se han recogido las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, tal y como establece el artículo 13 de la Orden 02-07-2012.



1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

En la memoria del curso 2021-2022 se indicaba que, debido a la situación provocada por el COVID-19, se consideraban prioritarias las actuaciones para garantizar la seguridad sanitaria en las instalaciones de nuestro centro de acuerdo con las instrucciones recibidas sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para la elaboración de un Plan de inicio del curso 2021-2022.

Además, se consideraba que se debe seguir trabajando en los siguientes ámbitos:

- El uso de metodologías innovadoras y activas para el desarrollo de las clases con nuestro alumnado, como es el aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.
- Mejorar el procedimiento de evaluación de la práctica docente de nuestro centro, para que se perciba como una herramienta útil para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar las instalaciones y equipamiento informático y audiovisual de nuestro centro, así como la creación de nuevos espacios educativos.
- Dinamizar el tiempo de recreo del alumnado con actividades complementarias, en la medida que lo permita la mejora de la situación por la COVID-19.

Por tanto, todas las actuaciones de organización y gestión del centro de centraran en el objetivo principal anterior de garantizar la seguridad frente a la COVID-19, sin olvidar la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las propuestas de mejora indicadas en los capítulos correspondientes a la evaluación interna y externa.

1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

Nuestra previsión inicial es trabajar fundamentalmente en las propuestas de mejora obtenidas a través de la evaluación interna y externa.

Sin embargo, la situación social actual, en el que todas las actuaciones de la actividad diaria tienen como referente las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, nos ha convertido a los centros educativos en uno de los espacios fundamentales para la contención de los contagios y su propagación, teniendo como elemento fundamental para conseguirlo el Plan de contingencia que se ha elaborado para el presente curso académico.

Este Plan de contingencia se caracteriza por cuatro medidas de actuación principales que van a condicionar el proceso de enseñanza-aprendizaje que podemos desarrollar este curso en nuestro centro y que son:



Castilla-La Mancha



- La distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros en los grupos de 1º y 2º de ESO, y de 1,2 metros en los grupos de 3º de ESO y superiores..
- El uso constante de la mascarilla.
- La higiene y limpieza de manos.
- La ventilación de los espacios.

Por tanto, consideramos que la prioridad de nuestro centro educativo durante el presente curso debe ser la aplicación, seguimiento, y, si procede, la relajación, de todas las medidas establecidas en nuestro Plan de contingencia para garantizar la seguridad y salud sanitaria de las personas que convivimos en el centro.

No obstante, se intentará avanzar en las propuestas de mejora obtenidas a través de la evaluación interna y externa, siempre y cuando las limitaciones que supone la aplicación del Plan de contingencia no desaconsejen su puesta en marcha.

También se intentará ir normalizando el funcionamiento de nuestro centro, conforme las autoridades sanitarias y educativas así lo permiten, sobre todo en lo referente a la realización de actividades de forma grupal, y a la realización de actividades complementarias y extracurriculares, con el cumplimiento en todo momento de las medidas de prevención y protección contra la COVID-19 vigentes.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, a continuación, se exponen los ámbitos de actuación que constituyen los ejes transversales del proceso de enseñanza y aprendizaje que durante el presente curso escolar vamos a continuar desarrollando en nuestro centro:

- Resultados académicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Convivencia.
- Metodología y elaboración de materiales curriculares.
- Programas educativos.
- Programa bilingüe en inglés.
- Formación del profesorado.
- Relación del centro con las familias.
- Recursos materiales.
- Dinamización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proceso de digitalización.

Estos ámbitos no comprenden solo la relación entre el alumnado y el profesorado, sino que impregnan las relaciones entre todos los componentes de nuestra comunidad educativa.

Consideramos que dichos ámbitos no se deben distribuir de forma aislada en cada curso académico, sino que se deben trabajar y desarrollar de forma conjunta en todos ellos.

En cuanto a la gestión de las infraestructuras de nuestro centro, se priorizarán los siguientes:

- Mantenimiento y actualización de los medios informáticos y audiovisuales.



Castilla-La Mancha



- Mantenimiento y mejora de las instalaciones y edificios del centro.
- Ahorro energético.
- Creación de nuevos espacios educativos.



2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Nuestro planteamiento como equipo directivo es trabajar de forma simultánea en todos los objetivos generales que nos planteamos en nuestro Proyecto de dirección, con la intención de considerarlos como un listado de objetivos pendientes de conseguir y mantener en el plazo de los cuatro años de duración de nuestro mandato.

Estos objetivos educativos generales son los siguientes:

1. Educar al alumnado para formar personas reflexivas y críticas, que asuman como propios los valores fundamentales de nuestra sociedad (democracia, respeto a la diversidad, la integración, la igualdad entre personas, el respeto a la libertad religiosa, la no discriminación, etc.).
2. Desarrollar las siguientes competencias globales en nuestro alumnado para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías: liderazgo, capacidad de comunicación, cultura digital, educación emocional, ciudadanía global, habilidad emprendedora, trabajo en equipo y capacidad de resolución de problemas.
3. Formar a nuestro alumnado en el respeto a la salud individual y colectiva, el medio ambiente y a nuestra historia.
4. Fomentar la actitud positiva hacia el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la excelencia y el ánimo constante de mejora.
5. Favorecer al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
6. Garantizar la orientación académica y profesional adecuada al alumnado para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
7. Mantener un buen clima de convivencia en el centro, tanto en lo que respecta a la relación entre el profesorado y el alumnado, y alumnado entre sí.
8. Favorecer la implicación de las familias, a nivel individual y a nivel colectivo a través del AMPA en el funcionamiento de nuestro centro.

Estos objetivos generales se concretan en unos objetivos específicos en los que se trabajará de forma simultánea durante el presente curso.

Consideramos que el hecho de eliminar de la PGA los objetivos conseguidos en cursos anteriores puede llevar a que se pongan todos los esfuerzos en la consecución de nuevos objetivos y, como efecto secundario no deseado, se produzca una relajación en los procedimientos ya establecidos con los que se alcanzaron los objetivos ya conseguidos, y que esto pueda provocar un retroceso, o se pueda volver a la situación inicial.



Por tanto, en la PGA de todos los cursos académicos de nuestro segundo mandato como equipo directivo mantendremos los objetivos previstos para los cursos anteriores e iremos añadiendo los nuevos, indicando en la memoria de fin de curso en el análisis del grado de consecución de cada objetivo específico la siguiente anotación:

- Objetivo conseguido y finalizado.
- Objetivo conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo parcialmente conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo no conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo nuevo para el presente curso académico.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos previstos

2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Mantener el nivel de buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos.
- Mantener y, si es posible, incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro una vez cumplidos los 16 años sin conseguir dicho título.
- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar el fracaso escolar inicial.
- Potenciar el uso de las TIC's por parte del profesorado como herramienta para el trabajo con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, y el uso de las TIC's para el desarrollo habitual de las clases.

2.2. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Mejorar la información previa sobre el alumnado que se incorpora en 1º de ESO para prever y adoptar las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa que sean necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.
- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.			
<i>Prevenir posibles barreras para el aprendizaje en el alumnado.</i>			
Revisión de informes de paso de etapa de Primaria a Secundaria, alumnado que	Orientadora	Septiembre	En las sesiones de evaluación



precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.			
Elaboración de Informes de alumnado propuesto para 2º y 3º de PMAR y FP Básica.	Orientadora	Tercer trimestre	Anual
Asistencia a sesiones de evaluación (extraordinaria, inicial, primera, segunda y ordinaria) para posibles demandas y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Todo el curso	Seguimiento de casos
Desarrollo de un programa de detección de dificultades de aprendizaje en 1º ESO.	Orientadora	Segundo Trimestre	Anual
Seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en reuniones semanales del Departamento (PT y PMAR).	D.O	A lo largo del curso	Trimestral
Actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.	Educador Social/Orientadora	A lo largo del curso	Seguimiento de casos.
Prevención del absentismo, escolarización irregular o riesgo de abandono temprano.	Educador Social/ Jefatura de Estudios/Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Acogida y acompañamiento de alumnado inmigrante	Educador Social	A demanda	Anual
Elaboración y evaluación de los programas de convivencia del centro.	Educadora social	A lo largo del curso	Anual
Colaboración en proyectos de educación para la salud o medioambientales.	Educador Social	A lo largo del curso	Anual
Desarrollo de programas de integración social para el alumnado con problemas de socialización.	Educador Social	A lo largo del curso	Anual
Diseño e implementación de propuestas para fomentar las relaciones entre el centro y el entorno social y las familias	Educador Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Atención individualizada de alumnado con dificultades de adaptación escolar y en riesgo de exclusión social	Educador Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual



Apoyo al funcionamiento general del Centro en la mejora de los procesos de enseñanza, aprendizaje.	Educador Social	A lo largo del curso	Anual
Coordinación con Empu-g a través de su programa +16 (DCE y FCE).	Orientadora/Educador Social/Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	Seguimiento de casos trimestral.
<i>Evaluar las barreras para el aprendizaje detectadas.</i>			
Evaluación psicopedagógica de nuevos casos que se demande.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Revisión y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Evaluación inicial de los casos propuestos para apoyo, PT.	PTs	Primer Trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Evaluación inicial del alumnado de PMAR	Tutores de PMAR, ámbito de idiomas.	Primer Trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Alumnado propuesto para PMAR.	Equipo docente/ Orientadora	Tercer Trimestre.	Modelo según normativa.
Alumnado propuesto para FP Básica	Equipo docente/ Orientadora	Tercer Trimestre	Modelo según normativa.
<i>Atender barreras para el aprendizaje que requieren medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.</i>			
Facilitar un horario de atención adecuado a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado.	D.O /Jefe de Estudios	Primer Trimestre.	Anual
Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Profesor de la materia, PTs Orientadora	Cada trimestre.	Trimestral
Atención individualizada	D.O	Según horario.	Trimestral
Entrevistas formales, emisión y recepción de informes y atención directa según el caso.	D.O	A lo largo del curso	Anual
Asesoramiento sobre el alumnado que precisa	Orientadora	Primer Trimestre	Seguimiento de casos



medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.			
Facilitar información del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora/PTs	Primer Trimestre	
<i>Atención a las familias.</i>			
Entrevistas a principio de curso con las familias de los casos que son atendidos por PTs.	PTs Orientadora	Inicio de curso	Seguimiento a lo largo del curso
Asesoramiento a las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Trimestral / curso	Informes
Atención a familias	D.O	Hora de atención a familias.	Anual
Escuela de Padres y Madres	Jefe de estudios, Educativa Social y Orientadora.	Está previsto realizar las charlas de manera presencial, con una periodicidad mensual y coordinados con el IES Clara Campoamor.	Anual
Atención individualizada y entrevistas con familias de alumnado en riesgo de exclusión social.	Educador Social	A lo largo de todo el curso	Anual
Planificación, coordinación y desarrollo con otros departamentos, con el AMPA o con el consejo escolar de actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno.	Educador Social	A lo largo de todo el curso.	Anual
Fomento de la creación de redes de comunicación estables.	Educador Social/Orientadora	A lo largo de todo el curso.	Anual
Promoción de las relaciones y el trabajo cooperativo de los equipos docentes, las familias, las asociaciones de padres y madres, los agentes sociales y del resto de la comunidad	Educador Social	A lo largo de todo el curso.	Anual



educativa, favoreciendo la labor de las tutorías y la orientación escolar.			
Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa			
Elaboración de Planes de Trabajo.	PTs, profesor de la materia y Orientadora.	Trimestral/ Anual	Trimestral
Catalogación del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en el Delphos.	Orientadora	1er Trimestre	
Adaptación de materiales y elaboración de los mismos.	PTs/Tutores	A lo largo del curso.	Trimestral
Coordinación y seguimiento del alumnado de 3º PMAR	Profesorado de los Ámbitos y Orientadora	Semanalmente	Anual
Coordinación y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs, Orientadora y Educador Social	Semanalmente	Anual
Asesoramiento en la elaboración de materiales para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs /Orientadora	Trimestral	Trimestral
Proporcionar materiales de inclusión educativa a profesores de otras materias.	PTs/Orientadora	A demanda	Anual
Prever distintas formas de organización tanto del centro como del aula, para responder a las barreras de aprendizaje que presenta el alumnado, especialmente en los casos de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Equipo Directivo/Equipo docente/ D.O	Trimestral	Trimestral
Acción tutorial.			
Coordinación con tutores	Tutores/as/ Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educador Social	Semanal	Trimestral
Seguir la programación de acción tutorial diseñada para este curso	Jefatura de Estudios/Orientadora/ Educador Social/ Tutores/as	Semanal	Trimestral
Control del absentismo escolar.	Tutores/as/ Jefatura de Estudios / Educador Social / Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Reuniones semanales.
Atención a familias haciendo	Tutores/Jefes de	A lo largo de	Anual



hincapié en el seguimiento de aquellas que presentan más necesidades.	estudios/D.O	todo el curso.	
Seguimiento y control de las situaciones de absentismo, fracaso escolar y violencia.	Tutores/as/Educador Social/Jefatura de Estudios	A lo largo del curso	Reuniones semanales
Apoyo a la función tutorial.	Educador Social y Orientadora.	A lo largo de todo el curso.	Anual
Coordinación con diferentes centros e instituciones que intervienen en el desarrollo de la acción tutorial.	Educador Social/Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
Evaluación de PAT.	Orientadora/tutores/as	Final de cada trimestre	Plantilla de evaluación trimestral
Apoyo emocional al alumnado y familias.	Educador Social/Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
Orientación académica y profesional.			
Orientar al alumnado sobre la optatividad que tendrán en el próximo curso. (Todos los cursos de ESO y Bachillerato)	Orientadora	Segundo/ Tercer Trimestre	Anual
Orientar al alumnado, acorde a sus capacidades, sobre los itinerarios de 3º a 4º de la ESO.	Orientadora	Segundo/ Tercer Trimestre	Anual
Orientación académica y profesional para alumnado de 4º de la ESO.	Jefatura de estudios/Orientación	Segundo/Tercer Trimestre	Anual
Colaborar con el equipo docente en la decisión de los consejos orientadores de 1º a 4º de la ESO.	Orientadora/Jefatura de Estudios	Tercer Trimestre	Sesión de evaluación ordinaria y extraordinaria
Asesorar al alumnado de 2º de CFGM sobre la oferta formativa de CFGS.	Orientadora/tutores	Segundo Trimestre	Anual
Asistir a actividades formativas (charlas, congresos..) sobre Universidades para alumnado de 2º de Bachillerato.	Jefe de estudios /orientadora	Segundo Trimestre	Anual
Visita con alumnado de 2º de Bachillerato a la Universidad	Orientadora/tutores	Segundo Trimestre	Anual
Asesoramiento sobre oferta formativa para el alumnado que lo solicite.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Anual
Organización de las VII Jornadas de Orientación Académica y Profesional del centro.	Jefe de estudios y orientadora	18 de marzo	Anual
Creación de aulas virtuales	Orientadora	A lo largo del	Anual



con el alumnado de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato para facilitarles información y recursos de orientación académica y profesional.		curso	
Actualización del blog de orientación del centro y uso como medio de orientación académica y profesional para el alumnado y familias.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Coordinación con otros centros.			
Llevar a cabo la coordinación con el IES y los colegios de la localidad.	Centros de EP./IES	Segundo /Tercer Trimestre	Modelos de paso de etapa
Coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil, Centro de la Mujer, Empu-G, Cruz Roja, Fundación CERES, Asociación Punto Omega, Asociación "La Bola de cristal", AMFORMAD...	Educador Social y Orientadora	A lo largo de todo el curso	Final de curso
Coordinación actuaciones de orientación, bajo el marco del Taller de Orientación.	Orientadora y Educador Social.	20 octubre 17 noviembre 15 diciembre 19 enero 16 febrero 16 marzo 27 abril 18 mayo Pendiente junio	Final de curso Memoria final.
Coordinación y seguimiento con Servicios Sociales Especializados (Protección de menores) de alumnado escolarizado con medidas judiciales o en riesgo de exclusión social.	Educador social	A lo largo de todo el curso	Anual
Coordinación con la USMIJ	Educador social/ Orientadora/familias	A demanda	Informes de seguimiento
Servicios Periféricos: Servicio de inclusión y convivencia y servicio de inspección.	Orientadora	Según necesidad	Anual

En cuanto al Plan de Acción Tutorial en la ESO (especialmente los cursos que tienen una hora de tutoría semanal) se desarrolla en torno a varios ejes, como son:

- Aprender a ser persona.
- Aprender a convivir.
- Aprender a estudiar y a pensar.
- Coeducación.



- Internet y redes sociales.
- Educación para la salud.
- Sensibilización para visibilizar la realidad del alumnado “trans” y del resto de la diversidad sexual y de género.
- Orientación académica y profesional

Todos estos ejes transversales se desarrollan a través de dinámicas de grupo y diferentes actividades. Al mismo tiempo, en la acción tutorial se hace hincapié en la celebración de días internacionales (día contra la violencia de género, día Mundial de la Salud, día de la Mujer, etc.).

Además, desde Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación se va a impulsar el funcionamiento de la Junta de Delegados/as. Este órgano comenzó a funcionar hace varios cursos e intenta reunir a los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo clase para llevar a cabo actividades de centro conjuntas y encontrar un espacio común para llevar propuestas y poner en marcha proyectos que mejoren la convivencia en el centro.

Este curso se va a continuar desarrollando el *Programa de Mediación entre iguales*.

Además, para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial contamos con la colaboración de diferentes organismos e instituciones que ayudan cada año en la realización de actividades directas con los alumnos y alumnas.

Posteriormente, las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	TEMPORALIZACIÓN
Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	3ª semana de septiembre
Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	4ª semana de septiembre
Elección de delegados/as.	Elección de delegados/as.	Elección de delegados/as.	5ª semana de septiembre
Elaboración del logo y slogan para la radio escolar.	Elaboración del logo y slogan para la radio escolar.	Elaboración del logo y slogan para la radio escolar.	1ª semana de octubre
El guion de radio.	El guion de radio.	El guion de radio.	2ª semana de octubre
La importancia de las palabras (Motes e insultos).	La importancia de las palabras (Motes e insultos).	Técnicas de estudio.	3ª semana de octubre
Técnicas de estudio.	Técnicas de estudio.	Taller “Prevención y apoyo en conductas suicidas” (F. CERES)	4ª semana de octubre



Taller "Igualdad de género" (<i>La bola de cristal</i>).	Película "Cadena de favores"	La importancia de las palabras (Motes e insultos).	1ª semana de noviembre
Película de educación en valores.	Película "Cadena de favores"	Todo por un like.	2ª semana de noviembre
Película de educación en valores.	Película "Cadena de favores"	Taller Prevención de violencia de género: "Relaciones afectivo-sexuales" (Punto Omega)	3ª semana de noviembre
Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	4ª semana de noviembre
Pre-evaluación	Pre- evaluación	Pre- evaluación	1ª semana de diciembre
Diversidad funcional	Diversidad funcional	Diversidad funcional	2ª semana de diciembre
Consumo responsable.	Consumo responsable.	Consumo responsable.	3ª semana de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	TEMPORALIZACIÓN
Uso responsable del móvil.	Uso responsable del móvil.	Uso responsable del móvil.	2ª semana de enero
Charla "Peligros de internet" (Plan director).	Ciberseguridad.	Ciberseguridad.	3ª semana de enero
Película sensibilización LGTBI	Película sensibilización LGTBI	Película sensibilización LGTBI	4ª semana de enero
Película sensibilización LGTBI	Película sensibilización LGTBI	Película sensibilización LGTBI	1ª semana de febrero
Actividades de sensibilización LGTBI	Actividades de sensibilización LGTBI	Actividades de sensibilización LGTBI	2ª semana de febrero
Taller "Igualdad de género" (F. CERES)	Taller "Igualdad de género" (F. CERES)	Taller "Igualdad de género" (F. CERES)	3ª semana de febrero
Uso y abuso de alcohol.	Uso y abuso de alcohol.	Adolescencia.	4ª semana de febrero
Adolescencia.	Adolescencia	Autoconocimiento.	1ª semana de marzo
Actividades 8 de marzo "Día de la Mujer".	Actividades 8 de marzo "Día de la Mujer".	Actividades 8 de marzo "Día de la Mujer".	2ª semana de marzo
Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	3ª semana de marzo
Uso y abuso de drogas.	Charla Acoso escolar (Plan Director).	Autoestima.	4ª semana de marzo

TERCER TRIMESTRE



1º ESO	2º ESO	3º ESO	TEMPORALIZACIÓN
Taller sobre "Violencia y resolución de conflictos" (AMFORMAD).	Taller sobre "Violencia y resolución de conflictos" (AMFORMAD).	Corresponsabilidad y actividades de la vida diaria.	5ª semana de marzo
Autoestima.	Autoestima.	Charla "Consumo de alcohol y drogas" (Plan director)	1ª semana de abril
Medio ambiente.	Medio ambiente.	Orientación profesional.	3ª semana de abril
Orientación profesional.	Orientación profesional.	Orientación académica.	4ª semana de abril
Tolerancia a la frustración.	Tolerancia a la frustración.	Tolerancia a la frustración.	1ª semana de mayo
Taller Tú Cuentas (Acoso escolar)	Taller Tú Cuentas (Acoso escolar)	Amistad.	2ª semana de mayo
Taller Tú Cuentas (Acoso escolar)	Taller Tú Cuentas (Acoso escolar)	Película sobre acoso escolar.	3ª semana de mayo
Corresponsabilidad y actividades de la vida diaria.	Corresponsabilidad y actividades de la vida diaria.	Película sobre acoso escolar.	4ª semana de mayo
Orientación académica.	Orientación académica.	Debate película sobre acoso escolar.	1ª semana de junio
Pre-evaluación.	Pre-evaluación.	Pre-evaluación.	2ª semana de junio
Ocio y tiempo libre.	Ocio y tiempo libre.	Ocio y tiempo libre.	3ª semana de junio

2.3. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.
- Aplicar el Plan de Igualdad en el centro.
- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.
- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.

2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.



- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.
- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.
- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.

2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.

- Mantener la participación del centro en los proyectos e iniciativas que se convoquen del programa Erasmus+.
- Mantener la participación del profesorado en los proyectos de formación y actuaciones de mejora desarrolladas en el centro.

2.6. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.
- Mantener la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.
- Mantener y mejorar el equipamiento informático del centro.
- Mantener y mejorar el equipamiento audiovisual del centro.
- Reducir los costes energéticos de funcionamiento en las instalaciones de electricidad y calefacción.
- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.

2.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la



Castilla-La Mancha



organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

A continuación, se describe la planificación de las actuaciones concretas que se prevé realizar a lo largo del curso para conseguir los objetivos específicos anteriores.

En algunos casos con una misma actuación se pretende la consecución de varios objetivos diferentes.

Dichas actuaciones se realizarán siempre que las condiciones en el centro, debido a la situación concreta generada por la COVID-19 en cada momento, lo permitan.

- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

Las actuaciones se han concretado en el apartado 2.2. de esta PGA.

- Mantener el nivel de buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos.

Todas las actuaciones que se indican a continuación contribuyen a la consecución de este objetivo.

- Mantener y, si es posible, incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro una vez cumplidos los 16 años sin conseguir dicho título.

En primer lugar, es importante destacar que en nuestro centro los resultados de promoción y titulación en la ESO son excelentes, por lo que son difícilmente mejorables.

Por nuestra experiencia, el fracaso escolar se concentra en el alumnado que viene con dificultades de los colegios de primaria, y el alumnado que en nuestro centro obtiene resultados negativos en los cursos de 1º y 2º de ESO.

En función de lo anterior, las actuaciones que se van a llevar a cabo serán:

1. Elaborar después de la evaluación inicial un listado del alumnado de cada grupo de 1º de ESO que presenta dificultades de aprendizaje y las causas de las mismas.
2. Analizar en el departamento de orientación las causas achacables a una falta de rendimiento y las que no.
3. Elaborar un registro del alumnado que precisa medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa, para coordinar la respuesta entre la orientadora y el profesorado de las materias correspondientes.



- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar el fracaso escolar inicial.
- Mejorar la información previa sobre los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adoptar las medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa que sean necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.
- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.

Estos tres objetivos se conseguirán con la aplicación de las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria de nuestro centro, siendo las actuaciones principales las siguientes:

4. Realizar una reunión inicial a finales de junio con el/la orientador/a y tutor/a de los grupos de 6º de los colegios de primaria para conocer las características individualizadas del alumnado que se va a incorporar a nuestro centro en 1º de ESO.

Se hará una atención especial a los siguientes aspectos:

- Materias y estándares de aprendizaje en las que el alumnado ha tenido especial dificultad.
- Alumnado que ha precisado de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Información sobre factores socio-familiares que pueden condicionar el rendimiento del alumnado.

Estas reuniones las coordinará la jefatura de nuestro centro (principal y de 1º de ESO), asistiendo también la orientadora y la PT de nuestro centro.

5. Realizar una reunión en nuestro centro entre el jefe de estudios de 1º de ESO, la orientadora y la PT con el profesorado del equipo docente de cada grupo de 1º de ESO para exponer la información recogida de los colegios de primaria.

En esta reunión se consensuarán las actuaciones y medidas a adoptar con el alumnado de cada grupo, entre ellas, las medidas metodológicas y/o curriculares necesarias.

6. Realizar una reunión entre los jefes de estudios de nuestro centro (principal y 1º de ESO) con el/la orientador/a y tutor/a de 6º de primaria de cada colegio después de la primera evaluación, en la que se exponen los resultados académicos obtenidos por el alumnado de cada colegio y se comentan las dificultades observadas durante el primer trimestre en nuestro centro.



7. Realizar dos reuniones anuales entre los/as jefes/as de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, y Biología y Geología, y los maestros de estas materias de los colegios de primaria.

En estas reuniones se trabajan principalmente la coordinación entre los estándares de evaluación entre ambas etapas y los instrumentos de evaluación que se utilizan en cada una de ellas.

También se revisará y evaluará anualmente la prueba inicial que se realiza al alumnado de 1º de ESO de estas materias en los institutos de secundaria, que se aplica como prueba final en 6º de primaria en los colegios.

- Potenciar el uso de las TIC's por parte del profesorado como herramienta para el trabajo con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, y el uso de las TIC's para el desarrollo habitual de las clases.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:

8. Establecer Microsoft Teams y EducamosCLM como herramientas informáticas prioritarias para la gestión y organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro centro a todos los niveles, así como de su gestión académica y comunicación entre el profesorado.
9. Establecer EducamosCLM como plataforma de mensajería para la comunicación del profesorado con el alumnado y sus familias.
10. Utilizar la plataforma EducamosCLM como herramienta de organización de la materia para cada grupo, el seguimiento del proceso-aprendizaje, la evaluación y las aulas virtuales.
11. Elaborar un Plan de digitalización que contemple actuaciones específicas para el profesorado, alumnado y las familias.

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.

Estos dos objetivos se conseguirán con la siguiente actuación:

12. Incluir en la programación de las tutorías de 1º a 3º de ESO actividades específicas para trabajar las normas de convivencia.



En el caso de 1º de ESO, se planificará una actividad específica para que sea el alumnado el que analice la necesidad de disponer de normas dentro del aula, y la redacción de las mismas.

- Aplicar el Plan de Igualdad en el centro.

13. Establece como obligatorio la aplicación del Plan de igualdad en todas las actividades que se realicen en el centro.

- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.

14. Establecer como obligatorio el análisis de los conflictos entre el alumnado de forma conjunta entre jefatura de estudios y la educadora social para que se determine que conflictos serán susceptibles de mediación por parte del equipo de mediación, y aquellos a los que se aplicara de forma directa las medidas correctoras que correspondan de acuerdo con las NCOF de nuestro centro.

- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

15. Mantener una comunicación permanente a lo largo del curso por parte del profesorado con las familias a través de la plataforma EducamosCLM, asumiendo que esto es una responsabilidad conjunta de todo el profesorado del centro y no solo de los/as tutores/as.

- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.

16. Promover en el profesorado, a través del Claustro y la CCP, la realización de actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, especialmente a través del uso de las TIC's y la aplicación de metodologías innovadoras, como STEAM, la clase invertida, y la enseñanza por proyectos, problemas y retos.

- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.

17. Realizar las dos reuniones de coordinación que se establecen en la Orden 27/2008 de 8 de febrero. La primera en el primer trimestre, y la segunda en el tercer trimestre del curso.

- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.

- Mantener la participación del centro en los proyectos e iniciativas que se convoquen del programa Erasmus+.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:



18. Inicio del proyecto Erasmus+KA229 “Green schools for a bright green future”.

- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

19. Elaborar un registro mensual de las ausencias significativas del alumnado de acuerdo con el Protocolo de absentismo de la localidad.

- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.

20. Elaborar un registro con la situación sanitaria del alumnado del centro con la información transmitida por las familias, con el objetivo de poner en marcha este Protocolo en los casos en los que sea necesario.

- Mantener la participación del profesorado en los proyectos de formación y actuaciones de mejora desarrolladas en el centro.

- Potenciar el uso de las TIC’s por parte del profesorado como herramienta para el trabajo con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:

21. Organizar junto con la Coordinadora de formación del centro la propuesta de Seminarios y Grupos de trabajo de profesores para su solicitud en la convocatoria que con dicho fin se publique.

22. Mantener informado de forma permanente al profesorado de todas las actividades de formación que lleguen a nuestro centro.

- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.

Este objetivo se conseguirá con la siguiente actuación:

23. Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral para informar al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM, de las opciones académicas y profesionales que pueden encontrar al finalizar estas etapas.

- Mantener la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.



- Mantener y mejorar el equipamiento informático del centro.
- Mantener y mejorar el equipamiento audiovisual del centro.

Estos tres objetivos se conseguirán con la siguiente actuación:

24. Prever en el presupuesto del centro partidas específicas para cada uno de los conceptos anteriores.

- Reducir los costes energéticos de funcionamiento en las instalaciones de electricidad y calefacción.

Este objetivo se conseguirá con las siguientes actuaciones:

25. Gestionar el montaje de una instalación solar fotovoltaica para la producción de energía eléctrica.

26. Realizar el análisis de la instalación de calefacción de cada uno de los tres edificios para realizar su reforma para conseguir la reducción del consumo energético.

- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.

Se mantendrán las actuaciones previstas en cursos anteriores reforzando aquellas que sean necesarias para mantener su vigencia y cumplimiento en el funcionamiento del centro.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

27. Supervisar el funcionamiento diario de los servicios de transporte de nuestro alumnado a las localidades de Alhambra y San Carlos del Valle.

3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El curso pasado no se realizó ninguna evaluación externa del funcionamiento de nuestro instituto, por lo que no es necesario adoptar ninguna actuación.

3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

Se realizará un informe sobre los resultados de la evaluación interna realizada el curso pasado, que tendrá como ejes principales:

- Las propuestas de mejora realizadas por el profesorado.



Castilla-La Mancha



- El análisis de dichas propuestas por parte del equipo directivo.
- Las conclusiones sobre la viabilidad y conveniencia de las propuestas de mejora.

De estas conclusiones se concretarán las propuestas de mejora que se van a poner en práctica a lo largo del presente curso.

El curso pasado no se realizó ninguna propuesta de mejora, por lo que no es necesario adoptar ninguna actuación.



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

En nuestro Centro existe un “Proyecto de formación integral del profesorado” elaborado por el Equipo directivo, con la colaboración del Coordinador de formación y TIC.

Este proyecto se ha organizado en torno a las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Participación de nuestro centro y sus profesores en todas las iniciativas del Programa Erasmus+.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de Proyectos de innovación que oferte el Ministerio de Educación, concretando nuestras propuestas en el conocimiento, desarrollo y puesta en marcha de nuevas opciones metodológicas para trabajar con nuestros alumnos.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de grupos de trabajo y seminarios que oferte la Consejería de Ecuación, Ciencia y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Formación en modelos metodológicos que se puedan aplicar para conseguir la mejora del rendimiento y los resultados de nuestros alumnos (clase Invertida, aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos, etc.), con especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas y apoyo específico.
- Formación en metodologías de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en el uso de las TIC´s en el aula.



5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

De forma general, la organización del presente curso se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia de nuestro instituto para el presente curso.

5.1. HORARIO DEL CENTRO.

Tal y como se establece en el Plan de contingencia de nuestro centro, en este curso tenemos dos horarios lectivos diferentes:

- Horario 1: Con entrada a las 8:25 ya salida a las 14:20 con seis periodos lectivos y dos periodos de recreo de 20 minutos entre el segundo y tercer periodo lectivo, y entre el cuarto y quinto periodo lectivo.
- Horario 2: Con entrada a las 8:30 ya salida a las 14:30 con seis periodos lectivos y un periodo de recreo de 40 minutos entre el tercer y cuarto periodo lectivo.

5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Tal y como se establece en el Plan de contingencia de nuestro centro, la distribución de grupos en los tres edificios de nuestro centro para el presente curso escolar es la siguiente:

Edificio Nuevo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 4 grupos de 1º de ESO.
- 5 grupos de 2º de ESO.
- 5 grupos de 3º de ESO (se incluye el grupo de PMAR).

Tal y como se establece en el Plan de contingencia de nuestro centro, este curso se ha suspendido el sistema de organización por aula-materia en este edificio, organizándose por el sistema “aula-grupo”.

Edificio Ampliación.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 4 grupos de 4º de ESO.

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Edificio Viejo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:



- 1 grupo de 4º de ESO.
- 2 grupos de 1º de BTO.
- 2 grupos de 2º de BTO.
- 2 grupos de 1º de CFGM.
- 2 grupos de 2º de CFGM.

Las clases de los de grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Aulas de pizarra digital, audiovisuales e informática.

Todas las aulas y espacios en los que se imparte clase a nuestro alumnado disponen de medios audiovisuales compuesto por proyector, pantalla de proyección y reproducción de sonido. Además, cuentan con un ordenador para conexión a internet.

El uso de estas aulas se realizará de acuerdo con lo establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.

De acuerdo con la instrucción sexta de la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la organización de los grupos del Proyecto lingüístico en inglés de nuestro centro para el presente curso es el siguiente:

- 1º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo).
- 2º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo).
- 3º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo).
- 4º de ESO, dos grupos con distribución de alumnado que cursa las materias del PB (grupos homogéneo).

5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

De acuerdo con la Resolución de 07/09/2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2021/2022, nuestro centro ofertará todos los módulos profesionales que tras el proceso de admisión y matriculación en el régimen presencial ordinario hayan resultado vacantes.



5.5. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA SUPERADO EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Analizadas las opciones posibles para conseguir la mejor atención educativa tanto al alumnado que ha superado las materias o ámbitos, cómo al alumnado que tiene que recuperarla en la evaluación extraordinaria, se ha decidido a nivel del claustro del instituto que cada profesor/a deberá atender a ambas necesidades dentro de su aula, manteniéndose el horario lectivo tanto del profesorado como el del grupo clase del resto del curso.

Por tanto, todo el profesorado del centro diseñará actividades para atender el alumnado manteniendo el inicio y final de la jornada lectivas.

Los criterios para el desarrollo de diseño de estas actividades se concretarán en las programaciones en un nuevo capítulo 6.8 denominado “Planificación de las actividades a desarrollar después de la evaluación ordinaria.

La prioridad de la planificación de estas actividades será la recuperación del alumnado con la materia o ámbito pendiente, pero sin descuidar el refuerzo del alumnado que la ha superado.

Para conseguir ambos objetivos se va a aplicar una metodología que permite trabajar tanto las actividades de recuperación, como las de refuerzo, y que se concreta en el desarrollo de actividades en función de los agrupamientos de alumnado que se van a realizar dentro del aula.

Estos agrupamientos serán los siguientes:

1. Dos grandes grupos formados por el alumnado que necesita recuperar la materia, ámbito o modulo, por un lado, y el alumnado que la tiene aprobada por otro.

Se utilizará en el desarrollo de actividades independientes de refuerzo y recuperación de forma simultánea dentro del aula.

2. Pequeños grupos de entre 4 o 5 alumnos/as “mixtos”.

Se utilizará en el desarrollo de actividades de grupo formado por alumnado con la materia, ámbito o modulo suspensa y aprobada, en las que se promoverá la tutoría entre iguales, es decir, que el alumnado que haya suspendido reciban el apoyo de sus compañeros, y estos reciban el refuerzo que implica enseñar a otro.

3. Pequeños grupos del alumnado con la materia, ámbito o módulo suspenso.

Se utilizará en el desarrollo de las actividades de recuperación del alumnado que se recogen en los programas de refuerzo de estos alumnos y alumnas, los cuales se agruparan en función de las evaluaciones que tienen suspensas.



Castilla-La Mancha



En este caso, el alumnado que haya superado la materia, ámbito o módulo actuará como “alumnado tutor” de estos grupos de alumnos y alumnas.

Con esta metodología de trabajo se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) La aplicación de actividades que permitan atender a todo el alumnado manteniendo el inicio y final de la jornada lectiva.
- b) El desarrollo de las clases mediante el uso de metodologías activas y participativas, fundamentadas en los agrupamientos flexibles.
- c) El trabajo mediante los programas de refuerzo que se hayan establecido después de la evaluación ordinaria para la recuperación del alumnado con la materia, ámbito o módulo pendiente.
- d) El trabajo mediante actividades de consolidación y profundización para el alumnado que superó la materia. ámbito o módulo en la evaluación ordinaria.
- e) El desarrollo de actividades que integren a todo el alumnado, independientemente de si tiene materias, ámbitos o módulos pendientes o no.



Castilla-La Mancha



6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

En todas las programaciones de los departamentos existe un capítulo específico en el que se recoge la propuesta de actividades complementarias o extracurriculares que cada uno de ellos pretende organizar durante el presente curso académico.

Además de las anteriores, se organizan en el centro las siguientes actividades extracurriculares:

- Viaje de estudios de 1º de Bachillerato.
- Viaje cultural de 2º de Bachillerato.
- Viajes por proyectos Erasmus+.
- Escuela de Padres.
- Jornadas Culturales.
- Jornadas de sostenibilidad medioambiental.
- Diversas actividades y torneos deportivos.
- Colaboración con otras instituciones externas que, a lo largo del curso, imparten charlas o proponen diversas actividades para los alumnos del instituto, como son: SESCAM, Cruz Roja, RSU, Mancha Acoge, Policía local, Centro de la Mujer, Agentes de igualdad, Ejército, ONG´s, etc.

Todas estas actividades quedan aprobadas por el Consejo escolar del centro a principio de cada curso académico, con la aprobación de la presente PGA y las programaciones didácticas de los departamentos.

En caso de que se organizara alguna otra actividad no recogida en las programaciones, o en la relación anterior se solicitaría su aprobación en el Consejo escolar del centro.

Los criterios de organización de las actividades extraescolares y de participación de los alumnos en las mismas, están establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.

Tanto en la organización como en el desarrollo de todas las actividades complementarias o extracurriculares que se realicen en nuestro instituto se respetaran las medidas de prevención y protección contra la COVID-19 vigentes en cada momento.



Castilla-La Mancha



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

A continuación, se expone el presupuesto anual del centro para el presente año 2021 y el estado de su ejecución con fecha del 1 de septiembre.

7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.

Para el año 2021 la Consejería de Educación, Ciencia y Deportes nos ha asignado un presupuesto de 69.235,65 € (El presupuesto ha aumentado con respecto al del año pasado en un total de 1.339,5 €).

Además, nos han asignado e ingresado otros 18.594,55 € para el gasto de refuerzo de la limpieza por la COVID-19.

Se expone a continuación el detalle del presupuesto.

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR Subt. 55.366,45 €

.RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.

Programa 422B 81.475,38 €
Subt. 81.475,38 €

3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 423A Concepto 487 3.000,00 €
Subt. 3.000,00 €

4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

De ____
De ____
Subt. 0,00 €

5.- OTROS RECURSOS

. Legados y donaciones, legalmente adquiridos
. Convenios
. Prestación de servicios 2.300,00 €
. Venta de bienes
. Uso de instalaciones
. Intereses bancarios 200,00 €
. Otros ingresos autorizados 1.119,45 €
Subt. 3.619,45 €

TOTAL 143.461,28 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR




LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo.: MARÍA DEL CARMÉN SIMÓN PEINADO

Fdo.: FRANCISCO RUIZ-FLORES FERNÁNDEZ



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021
(Anexo II)
Gastos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	12.500,00 €
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00 €
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00 €
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	1.000,00 €
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	8.000,00 €
.Material de oficina	8.000,00 €
.Mobiliario y equipo	7.000,00 €
.Suministros	51.000,00 €
.Comunicaciones	3.000,00 €
.Transportes	7.675,00 €
.Primas de seguros	1.500,00 €
.Gastos diversos	25.744,42 €
.Trabajos realizados por otras empresas	12.500,00 €
	0,00 €
	139.919,42 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422B	Concepto 603	516,94 €
Programa 422B	Concepto 606	12,67 €
Programa 422B	Concepto 613	12,25 €
Programa 423A	Concepto 487	3.000,00 €
		3.541,86 €

TOTAL (1 + 2) 143.461,28 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: FRANCISCO RUIZ-FLORES FERNANDEZ

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



**ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA)
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2021
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS**

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

Localidad: LA SOLANA

Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO

Código del Centro: 13002976

Provincia: CIUDAD REAL

OBJETIVO nº 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos <i>distintos</i> F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Prg 422B	12.500,00	2.000,00		1.000,00	8.000,00	6.000,00	5.000,00	51.000,00	3.000,00			3.805,37	12.000,00	104.305,37		104.305,37
Prg 422B cpto. 613														0,00	12,25	12,25
UNION EUROPEA						2.000,00	2.000,00			7.675,00	1.500,00	21.939,05	500,00	35.614,05		35.614,05
Total Objetivo 1	12.500,00	2.000,00		1.000,00	8.000,00	8.000,00	7.000,00	51.000,00	3.000,00	7.675,00	1.500,00	25.744,42	12.500,00	139.919,42	12,25	139.931,67
Porcentajes	8,934	1,429		0,715	5,718	5,718	5,003	36,450	2,144	5,485	1,072	18,399	8,934	99,991	0,009	100,000

MEMORIA



Castilla-La Mancha



ANEXO III.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976

Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Objetivo nº 1	12.500,00	2.000,00		1.000,00	8.000,00	8.000,00	7.000,00	51.000,00	3.000,00	7.675,00	1.500,00	25.744,42	12.500,00	139.919,42	12,25	139.931,67
Objetivo nº 2														0,00	3.000,00	3.000,00
Objetivo nº 5														0,00	529,61	529,61
Total	12.500,00	2.000,00		1.000,00	8.000,00	8.000,00	7.000,00	51.000,00	3.000,00	7.675,00	1.500,00	25.744,42	12.500,00	139.919,42	3.541,86	143.461,28
Porcentajes	8,934	1,429		0,715	5,718	5,718	5,003	36,450	2,144	5,485	1,072	18,399	8,934	97,531	2,469	100,000

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: FRANCISCO RUIZ-FLORES FERNÁNDEZ



Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE

A fecha de 1 de septiembre hemos recibido un total de 27.694,26 €, quedando pendiente de recibir 41.541,39 €.

A dicha fecha, hemos gastado en dinero de funcionamiento un total de 48.326,33 €.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 1/09/2021

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	88.094,83	83.288,96	4.805,87
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	81.475,38	52.076,70	29.398,68
102 OTROS RECURSOS	3.619,45	3.442,89	176,56
10203 Prestación de servicios	2.300,00	1.873,70	426,30
10206 Intereses bancarios	200,00	299,74	-99,74
10207 Otros ingresos autorizados	1.119,45	1.269,45	-150,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	918,46	-918,46
10303 DIPUTACION PROVINCIAL	0,00	918,46	-918,46
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <-> (229)	3.000,00	26.850,91	-23.850,91
10501 Concepto 603	0,00	-516,94	516,94
10507 Concepto 487	3.000,00	0,00	3.000,00
10511 Concepto 612	0,00	25.000,00	-25.000,00
10513 Concepto 605	0,00	2.367,85	-2.367,85
2 GASTOS	143.461,28	55.254,91	88.206,37
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.500,00	9.395,02	3.104,98
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	240,54	1.759,46
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00	1.000,00
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	8.000,00	3.346,25	4.653,75
206 MATERIAL DE OFICINA	8.000,00	2.976,47	5.023,53
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	7.000,00	1.760,60	5.239,40
208 SUMINISTROS	51.000,00	26.356,38	24.643,62
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.761,91	1.238,09
210 TRANSPORTES	7.675,00	0,00	7.675,00
211 PRIMAS DE SEGUROS	1.500,00	0,00	1.500,00
212 GASTOS DIVERSOS	25.744,42	-1.076,56	26.820,98
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.500,00	8.126,45	4.373,55
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	3.541,86	2.367,85	1.174,01
21401 Concepto 603	516,94	0,00	516,94
21407 Concepto 487	3.000,00	0,00	3.000,00
21409 Concepto 606	12,67	0,00	12,67
21413 Concepto 605	0,00	2.367,85	-2.367,85

**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2020**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	121.681,19	73.305,83	48.375,36
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	82.171,80	55.187,74	26.984,06
102 OTROS RECURSOS	35.899,39	16.008,09	19.891,30
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	500,00	500,00	0,00
10203 Prestación de servicios	32.500,00	12.611,50	19.888,50
10206 Intereses bancarios	140,00	137,20	2,80
10207 Otros ingresos autorizados	2.759,39	2.759,39	0,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.110,00	2.110,00	0,00
10305 UNION EUROPEA	2.110,00	2.110,00	0,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	1.500,00	0,00	1.500,00
10507 Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
2 GASTOS	181.518,58	78.756,03	102.762,55
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000,00	4.364,81	11.635,19
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	157,30	3.842,70
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	0,00	5.000,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000,00	3.042,93	4.957,07
206 MATERIAL DE OFICINA	11.000,00	1.953,93	9.046,07
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	15.000,00	1.518,69	13.481,31
208 SUMINISTROS	53.000,00	19.367,30	33.632,70
209 COMUNICACIONES	4.000,00	1.461,52	2.538,48
210 TRANSPORTES	6.000,00	759,12	5.240,88
211 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	276,00	-276,00
212 GASTOS DIVERSOS	42.090,72	40.757,38	1.333,34
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.386,00	4.355,54	11.030,46
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	2.041,86	741,51	1.300,35
21401 Concepto 603	516,94	0,00	516,94
21407 Concepto 487	1.500,00	741,51	758,49
21409 Concepto 606	12,67	0,00	12,67
21416 Concepto 613	12,25	0,00	12,25



8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR.

Este curso es el tercero del periodo trienal que comprende el proceso de evaluación interna de los centros educativos.

El proceso de evaluación tiene dos fases claramente diferenciadas:

- Recogida de datos, con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en su amplitud y singularidad.
- Análisis de los datos, en la que se realice el contraste de opiniones y su valoración para garantizar el compromiso en la toma de decisiones.

El fin de este proceso es la realización de las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos que se hayan detectado que no estén funcionando de la forma adecuada.

En el presente curso académico se van a evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se indican en la siguiente tabla:

Ámbito de evaluación	Dimensión y subdimensión
I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.	1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.
	1ª.1: Infraestructuras y equipamiento.
	1ª.2: Plantilla y características de los profesionales
	1ª.3. Características del alumnado.
	1ª.4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios
	2ª. Desarrollo del currículo.
	2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias.
	2ª.2. Plan de Atención a la Diversidad
	2ª.3: Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional
	3ª. Resultados escolares del alumnado.
II. La organización y el funcionamiento.	4ª. Documentos programáticos.
	5ª. Funcionamiento del centro docente.
	5ª.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.
	5ª.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
	5ª.3. Asesoramiento y colaboración.
III. Las relaciones con el entorno.	6ª. Convivencia y colaboración.
	7ª. Características del Entorno.
	8ª. Relaciones con otras instituciones.
IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación.	9ª. Actividades extracurriculares y complementarias.
	10ª. Evaluación, formación, innovación e investigación.



Ámbito de evaluación	Dimensión y subdimensión
I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.	2ª. Desarrollo del currículo.
	2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias.
	3ª. Resultados escolares del alumnado.
II. La organización y el funcionamiento.	6ª. Convivencia y colaboración.

Los indicadores para la evaluación de estos ámbitos, dimensiones y subdimensiones están relacionados en el Plan de Evaluación Interna de nuestro instituto, el cual está a disposición de todos los miembros de nuestra comunidad educativa a través de nuestra página web.



9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

En nuestro centro, la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar se trabaja desde los siguientes ámbitos:

- Tutorías con el alumnado de ESO.
- Reunión inicial y tutorías con padres y madres.
- Actuaciones específicas del educador social del centro con padres, madres y el alumnado.
- Protocolo de absentismo de nuestro centro.
- Protocolo de absentismo de la localidad.

El procedimiento que seguimos en nuestro centro es el siguiente:

- Actividades de prevención del absentismo que realizan de forma colectiva los/as tutores/as de cada grupo de alumnado, y de forma individual por parte del educador social con aquellos alumnos y alumnas en riesgo de situación de absentismo.
- Actividades de información de forma colectiva que realizan los/as tutores/as en la reunión inicial con padres y madres, y de forma individual tanto los/as tutores/as como el educador social con los padres y madres del alumnado en riesgo de situación de absentismo.
- Seguimiento de las ausencias injustificadas del alumnado por parte de jefatura de estudios a través de las reuniones con tutores/as.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo del centro, coordinado por jefatura de estudios en el que intervienen los tutores/as y el educador social.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo local, coordinado por jefatura de estudios en el que interviene el educador social.



10. ESTRATEGIA PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL INSTITUTO.

Durante este curso se va a realizar el Plan de digitalización de nuestro instituto que se incorporará como actuación prioritaria en el Proyecto Educativo de nuestro centro.

En el presente curso se han previsto una serie de actuaciones para iniciar dicho proceso de digitalización que se centran en tres ámbitos:

- Digitalización a nivel del profesorado.
- Digitalización a nivel del alumnado.
- Digitalización a nivel de las familias.

Estos tres ámbitos de actuación tiene como elementos comunes el uso de dos plataformas digitales para la gestión y comunicación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- EducamosCLM.
- Microsoft Teams.

Nuestro objetivo es conseguir el uso normalizado de dichas plataformas por parte de los tres colectivos anteriores, lo que permitirá no sólo agilizar y mejorar de forma muy significativa el proceso de comunicación y transmisión de información entre el profesorado y el alumnado y sus familias, sino conseguir una mejora significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje que realizamos en nuestro instituto, ya que la información instantánea de cualquier problema o dificultad en el proceso de aprendizaje del alumnado permitirá adoptar medidas correctoras consensuadas entre el profesorado y las familias.

Además de esto nuestro instituto ha previsto solicitar su participación en los siguientes proyectos educativos:

- Carmenta.
- STEAM.

A continuación, se concretan estas actuaciones.

10.1. DIGITALIZACIÓN A NIVEL DEL PROFESORADO.

Como se ha indicado anteriormente, las estrategias que ya se están desarrollando y que se tiene previsto iniciar como son:

- Los grupos de trabajo que se desarrollan en nuestro instituto en el ámbito del CRFP.
- El uso de la plataforma EducamosCLM.
- El uso de la plataforma Microsoft Teams.
- La implantación del Proyecto Carmenta.
- El uso de la metodología STEAM.

Tienen como objetivo conseguir la digitalización integral del proceso de enseñanza que desarrolla nuestro profesorado en el aula.

Es significativo que el 98,15% del profesorado de nuestro instituto está utilizando actualmente las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM, por lo que podemos afirmar que el grado de digitalización de nuestro profesorado es muy elevado.

10.2. DIGITALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

La comunicación con el alumnado en el seguimiento del proceso de aprendizaje se realizará mediante la plataforma EducamosCLM especialmente para:

- La recepción y emisión de mensajes relacionados con tareas.
- La resolución de posibles dudas.
- La comunicación de fechas de pruebas de evaluación.
- El envío de las calificaciones de las pruebas de evaluación realizadas.

Para realizar reuniones virtuales con el alumnado se utilizará la plataforma Microsoft Teams.

Para que esta estrategia de comunicación funcione es fundamental conocer la brecha digital de nuestro alumnado.

Para ello se ha realizado una encuesta al alumnado solicitando la siguiente información:

- Alumnado que dispone de teléfono móvil con datos.
- Alumnado que dispone de tableta digital.
- Alumnado que dispone de ordenador.
- Alumnado que dispone de acceso a internet.

Los resultados de esta encuesta realizada a los/as 615 alumnos/as han sido los siguientes:

INDICADORES	SI		NO	
	Nº	%	Nº	%
Alumnado que dispone de teléfono móvil con datos.	576	93,66	39	6,34
Alumnado que dispone de tableta digital en casa.	329	53,60	286	46,50
Alumnado que dispone de ordenador en casa.	583	94,80	32	3,20
Alumnado que dispone de acceso a internet en casa	615	100,00	0	0,00



INDICADORES	SI	NO
	Nº	%
Alumnado sin ningún dispositivo de acceso a internet.	0	0,00
Alumnado que sólo dispone del teléfono móvil para conectarse a internet.	14	2,28

Como se puede comprobar todo el alumnado de nuestro instituto dispone de conexión a internet y de algún dispositivo para conectarse a la misma.

Sin embargo, hay 14 alumnos/as, todos/as ellos/as de la etapa de la ESO, que el dispositivo del que disponen es el teléfono móvil.

Se ha enviado esta información a todo el profesorado del instituto, resaltando este dato, e informando del nombre y grupo de clase de estos 14 alumnos/as para que el profesorado que les imparte clase valoren si el tipo de comunicación que realizan con su alumnado implica el envío de documentos para los que el uso del teléfono móvil no es más adecuado.

En función de esta información se realizará con el alumnado que sea necesario el procedimiento de préstamo de ordenadores portátiles, tal y como se indica en el artículo 1 de la instrucción cuarta de las instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dictadas en la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

10.3. DIGITALIZACIÓN A NIVEL DE LAS FAMILIAS.

En cuanto a la comunicación con las familias del alumnado, se utilizará también la plataforma EducamosCLM, especialmente para:

- La recepción y emisión de mensajes relacionados con el rendimiento o comportamiento del alumnado.
- La resolución de posibles dudas.
- El envío de documentación relacionada con el proceso de evaluación (informe trimestral de evaluación, plan de refuerzo, etc.).
- Cualquier otra comunicación que se estime necesaria.



11. PLAN ERASMUS.

11.1. CONTEXTO.

Nuestro centro define un Plan Erasmus que establece el sentimiento de ciudadanía europeo como eje transversal del currículo y la integración en Europa como elemento de cohesión y oportunidad de desarrollo social y económico para la comunidad de La Solana y su comarca.

Nuestro Centro, se ha planteado varios retos, como mejora de la digitalización del Centro y disminución de la brecha digital, reducción del consumo energético, y ha apostado por las energías limpias, queremos trabajar estos retos, no sólo desde una dimensión particular, sino con una visión más amplia europea, compartiendo experiencias con otros centros europeos.

Nuestro instituto está formado por 59 profesores, de los cuales 53, dan clase en la ESO, organizados en 18 departamentos didácticos.

De todos los profesores que formamos el claustro este curso 2021 – 2022, 17 profesores están participando en El equipo Erasmus de forma directa, que suponen el 27,4 % del total del profesorado y un 32% del profesorado que imparte clase en la ESO. Esto significa que tenemos un buen grupo de profesorado que representan una solidez para poder llevar a cabo nuestro plan de Erasmus.

11.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.

Este curso, seguimos trabajando en el KA229 "Green Schools for a bright green future- small steps can make a difference" en el que trabajamos conjuntamente con socios de Alemania, Lituania, Portugal, Grecia y Polonia.

Está pendiente de organizar en una reunión online por parte de la coordinadora alemana, las movilidades y conexiones online para este curso 2021 - 22.

Este curso, ya está el proyecto dado de alta en la plataforma TwinSpace y posteriormente tenemos la intención de realizar conexiones eTwinning para conectar nuestro alumnado con alumnado de otro centro europeo.

Por último, este año, además, nos hemos puesto de reto intentar formar parte de una red europea de centros acreditados y dar la posibilidad de realizar intercambios de experiencias online y movilidades de nuestro alumnado y profesorado, para ello vamos a solicitar la acreditación ERASMUS KA120.

11.3. EQUIPO ERASMUS.

El Equipo Erasmus para este curso 2021 – 2022 está formado por 17 profesores colaboradores que pertenecen a un gran número de departamentos. Estos 15 profesores están divididos en cuatro grupos de trabajo y son coordinados por 2 profesores del equipo de coordinación y supervisión.

Los profesores coordinadores son: María Cruz de la Rosa Féter (Supervisora de las normas de calidad Erasmus, profesora de Tecnología DNL) y Eladio Maleno Patón (Coordinador Erasmus y Jefe de Estudios del Centro).



Castilla-La Mancha



Los grupos de trabajo del Equipo Erasmus son: Grupo Científico-Tecnológico; Grupo Lingüístico; Grupo de Artes y Humanidades, y Grupo Financiero.

En el grupo Científico Tecnológico participan:

Antonio Pozuelo García (Departamento de Biología y Geología)
Mercedes Vera Bolaños (Departamento de Tecnología)
Ana Cristina Ruíz Martín (Jefa del Departamento de Matemáticas y Encargada de formación del profesorado)
Paco Larrondo (Jefe de estudios adjunto. Departamento de Física y Química y profesor DNL)
Sofía Sánchez-Maroto (Jefa de estudios adjunta. Departamento de Física y Química)
Christian Villena Martín (Departamento de Biología)

Este grupo será responsable de diseñar, implementar y hacer seguimiento de las actividades de carácter científico-tecnológico.

En el Grupo de Artes y Humanístico participan:

José Crespo Moraleda (Jefe del Departamento de Educación Plástica y Visual. Profesor DNL)
María del Monte Ruiz Rodrigo (Responsable de actividades extraescolares. Jefa del Departamento de Lengua y Literatura)
M^a José Campaña García (Jefa del Departamento de Filosofía)
Francisca Jaime Candelas (Departamento de Lengua y Literatura) Lengua)

Este grupo será responsable de concretar, implementar y hacer seguimiento de actividades artísticas y carácter lingüístico-español.

En el Grupo Lingüístico participan:

Juan José Castaño Cristóbal (Coordinador del programa Bilingüe. Departamento de Inglés)
M^a José Valdepeñas Arias (Departamento de Francés)
Catherine Rodríguez Fernández (Departamento de Francés)

Este grupo será responsable dará apoyo al profesorado y alumnado que vaya a llevar a cabo movi­lidades y comprobará el nivel mínimo del alumnado en inglés apoyando las necesidades que vayan surgiendo.

En el Grupo de Gestión Económica y Financiera participan:

Francisco Ruíz-Flores Fernández (Director del centro)
María Carmen Simón (Secretaria del Centro)

En este grupo será responsable de administrar las distintas partidas de la asignación presupuestaria y mantener la contabilidad al día según la normativa de los proyectos ERASMUS y el sistema de gestión de centros GECE de nuestra consejería de educación. Asimismo, custodiarán toda la documentación acreditativa de gastos de actividades, también se encargarán de la difusión en las redes sociales y harán difusión de los mensajes del SEPIE.

11.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.

El equipo coordinador se reúne dos veces por semana, para organizar, coordinar y supervisar las actividades a realizar.



El profesorado del Equipo Erasmus se ha reunido y se reunirá en varias ocasiones a lo largo del curso, a través de la plataforma Teams, en la que se ha creado un Grupo de Trabajo, en función de las necesidades de trabajo.

En la primera reunión se ha determinado los retos de trabajo de este curso, y el grado de desarrollo del KA 229: "Green Schools for a Bright Future".

Después de la reunión con la coordinadora alemana y otros socios, se realizará una reunión para establecer las actividades a desarrollar en el proyecto y repartir las tareas.

Posteriormente, se repartirán las tareas entre el alumnado seleccionado el curso pasado. Y, se organizarán grupos de Trabajo de alumnado y profesorado.

Se seleccionará al alumnado y profesorado participante en movilidades según el criterio de selección.

Se realizarán reuniones con las familias del alumnado participante en la movilidad.

11.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

En cuanto a la selección del alumnado participante:

- Podrá participar todo el alumnado cuya edad coincida con la del proyecto que se esté desarrollando, independientemente de su calificación académica, programa educativo, o situación familiar socioeconómica. La única condición para no poder participar será la acumulación de partes de conducta, por comportamientos disruptivos, recogido en las N.C.O.F. (Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento) que están aprobadas por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.
- El alumnado participante en movilidades, debe ser familia de acogida cuando el país receptor sea el nuestro y; cuando realice una movilidad debe estar con una familia de acogida, excepto, en alguna situación suficientemente justificada.
- Se tendrá en cuenta los siguientes ítems:

ACTIVIDAD	VALORACIÓN
PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	HASTA 5 PUNTOS
ENTREVISTA PERSONAL	HASTA 2 PUNTOS
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ANTERIORES.	1 PUNTO, SI NO SE HA PARTICIPADO NUNCA
NIVEL DE INGLÉS	HASTA 1 PUNTO

Respecto al profesorado, tendrá prioridad, según el siguiente orden:

- Coordinadores principales del proyecto.
- Profesorado del Equipo Erasmus o profesorado, que, sin pertenecer al Equipo Erasmus, colabore de forma directa en el desarrollo e implementación de las actividades.



En caso, de haber más profesorado voluntario para movilizaciones que plazas haya, se realizará una valoración por parte del equipo coordinador, teniendo en cuenta, el grado de implicación en el desarrollo de las actividades.

- Sólo en el caso de que no exista profesorado suficiente para realizar una movilidad, podrá viajar, profesorado no implicado directamente en el desarrollo de los proyectos.

11.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.

Para asegurarnos, que tiene difusión los proyectos Erasmus entre toda la comunidad educativa, se hará difusión en tres momentos clave:

Al principio de los proyectos:

- Actividades de difusión entre el alumnado de la edad recomendada, para animar a la máxima participación.
- Reunión con los padres del alumnado participante en las actividades Erasmus.
- El departamento de Educación Plástica y Visual realiza una actividad de diseño del logo con su alumnado.

En todo momento, se realizan actividades de difusión:

- Los documentos presentados por el jefe de estudios y coordinador de Erasmus, en claustros, CCP, Consejos Escolares, etc., llevarán el logo Erasmus y del proyecto.
- En todos los claustros, CCP's y Consejos Escolares, hay un punto a tratar que explica la evolución de los proyectos Erasmus.
- Después de cada movilidad, se realizan actividades de difusión, a través, de las redes sociales del Centro, página web, y medios de comunicación de la localidad, prensa, radio y televisión.

En el momento de recepción de alumnado y profesorado de otros países:

- Se realizará en actividades tutoría en la que se involucre a todo el alumnado de la ESO para participar en la decoración del Centro, con banderas, fotografías, etc. de los países visitantes.
- Se realizarán visitas del alumnado y profesorado participante a las aulas del Centro.
- Se realizará una visita institucional al ayuntamiento con el Sr. Alcalde de La Solana.

11.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Al final del curso, se recogerán las actividades realizadas en la Memoria Anual.



Castilla-La Mancha



ANEXOS.

Se adjuntan como anexos los siguientes documentos:

- Proyecto educativo.
- Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- Plan de evaluación interna.
- Proyecto de gestión.
- Proyecto bilingüe.
- Plan de Contingencia para el presente curso académico.
- Plan de Igualdad para el presente curso académico.
- Programaciones Didácticas de cada uno de los departamentos, en las que se concretan los objetivos, competencias básicas, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, módulos y ámbitos que imparten, así como la propuesta de actividades extracurriculares de cada departamento para el presente curso académico.
- Acta del Claustro del profesorado de fecha 26 de octubre de 2021 en el que se aprueba la modificación y actualización de las NCOF y la PGA para el presente curso escolar.
- Acta del Consejo Escolar de fecha 27 de octubre de 2021 en el que se aprueba la modificación y actualización de las NCOF y la PGA para el presente curso escolar.